



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 2514/2019.
MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN ORDINARIA N° 109.-
Vichuquén, 02 de diciembre de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. Los certificados N° 361 al 362 del año 2019 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 464 y 465 tomados en la sesión ordinaria N° 109 de fecha 02 de diciembre de 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N° 109 de fecha 02 de diciembre de 2019.

- **ACUERDO CORRELATIVO N° 464.-**

Por cuatro votos a favor y tres en contra se aprueba rebajar la postura mínima de remate de vehículos municipales un 30%, y luego en segmentos iguales de 30% hasta que se produzca el remate de todos los vehículos dados de baja.

- **ACUERDO CORRELATIVO N° 465.-**

Por tres votos a favor y cuatro en contra se Rechaza el avenimiento en causa civil Rol C-275-2019 seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO
MUNICIPAL

VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/VRT/vmrt
DISTRIBUCIÓN:
Control Interno;
S.M.;
Transparencia;
Archivo.



ROBERTO RIVERA PINO
ALCALDE